

SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA

FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE

MEDE01.05.02.18.P08.F01		
VERSIÓN 1		
FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011	

Nombre del Trámite: VIABILIDAD AMBIENTAL PARA INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO Y ZONAS VERDES.

IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

Entidad ante la cual se realiza el trámite	Alcaldía de Santiago de Cali www.cali.gov.co.		
Dependencia de la entidad que resuelve el trámite	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.		
En qué consiste el trámite	Este trámite consiste en otorgar o no la viabilidad ambiental para intervención y ocupación del espacio público y zonas verdes, de acuerdo a los impactos ambientales generados a los recursos naturales por el proceso de construcción en el sitio. Este concepto es requerido por las entidades públicas tales como: Secretaria de Recreación y Deporte, EMRU, Secretaria de Educación Municipal, entre otros de la ciudad de Santiago de Cali.		
A quien está dirigido el trámite	Persona Jurídica: Derecho Público		
Requisitos necesarios para el trámite	 Formular solicitud por escrito por la dependencia Municipal correspondiente (Descargar de www.cali.gov.co/dagma o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Vesalles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite). Presentar documento que lo identifique como Responsable de Obra, Propietario ó Representante Legal. 		
Documentos necesarios para el trámite	 Carta de Solicitud de Trámite diligenciada por la Dependencia Municipal correspondiente (Diligenciada) (Original). Certificado de Calidad del Bien, expedido por Bienes Inmuebles. (Fotocopia). Permiso expedido o solicitud requerida ante el DAGMA del Concepto de intervención arbórea (si el proyecto lo requiere) (Fotocopia). Descripción del Proyecto (Original). Planos del proyecto (Original). 		
Costo del trámite	Lugar donde se realiza el pago	Cuentas Bancarias	Forma de pago
Ninguno			
Pasos del usuario para realizar el trámite	 Descargar de www.cali.gov.co/dagma o reclamar en la ventanilla única del Edificio Fuente Vesalles Avenida 5AN No. 20N – 08, Carta de Solicitud de Trámite y diligenciar. Radicar Carta de Solicitud de Trámite y documentos necesarios en 		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA

FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE

MEDE01.05.02.18.P08.F01		
VERSIÓN 1		
FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011	

	 Ventanilla Única del Edificio Fuente Versalles. Acudir al grupo de Procesos Urbanísticos, Piso 10 Edificio Fuente Versalles, para reclamar Concepto Técnico Ambiental de Obra, en el tiempo establecido para la solución del trámite, treinta (30) días hábiles.
Pasos que se deben seguir al interior de la entidad	 Recepcionar, ingresar a la base de datos y organizar solicitudes por orden de llegada o prioridad. Seleccionar y asignar solicitud al profesional del grupo. Requerir documentos establecidos. Revisar si la información y documentación recibida, cumplen con lo establecido. Determinar la necesidad de realizar visita técnica de inspección. Realizar visitas de verificación. Elaborar Acta de Visita. Anexar documento original al expediente respectivo. Entregar copia a solicitante del acta de visita. Elaborar informe de la visita técnica de inspección. Determinar la necesidad de evaluar expediente. Evaluar expediente. Elaborar acto administrativo. Obtener aprobación del responsable del Área, y firma de director. Actualizar base de datos con número consecutivo de DIR y fecha de expedición. Entregar o notificar el acto administrativo al solicitante.
Cuando puedo realizar el trámite:	Cualquier fecha.

OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE

Acuerdo 069 del 26 de Octubre de 2000, "Por medio del cual se adopta el Pla Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali" (POT). Normatividad que regula el trámite: Decreto 1469 del 30 de Abril de 2010, "Por el cual se reglamentan las disposiciones; a la fu pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones."		
Tipo de respuesta, producto o resultado que se obtiene y descripción:	Viabilidad ambiental para intervención y ocupación de espacio público y zonas verdes.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA

FORMATO HOJA DE VIDA DEL TRÁMITE

MEDE01.05.02.18.P08.F01		
VERSIÓN 1		
FECHA APROBACIÓN	28/mar/2011	

Cargo del			
encargado en dar	Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.		
la respuesta			
Forma en que se	Natificación Descard (van plane) en la eficient del muno de Ducasco Università		
recibirá la	Notificación Personal (ver plazo) en la oficina del grupo de Procesos Urbanísticos, Piso 10 Edificio Fuente Versalles.		
respuesta:	1 iso to Edinolo Fuerite Versalies.		
Puedo hacer			
seguimiento al	Si, Con el número de radicado del oficio de solicitud, puede consultar el estado del		
trámite y como lo	trámite de manera telefónica o presencial.		
hago:	·		
Cuál es la			
vigencia del	Un (1) año.		
trámite:			

DONDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE

Dependencia donde se realiza el trámite:	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.		
Área donde se realiza el trámite	Control y Calidad Ambiental-Grupo Procesos Urbanísticos.		
Dirección:	Avenida 5AN No. 20N – 08, Piso 10.		
Teléfonos:	6680580 Ext. 129.		
E-mail	dagma@cali.gov.co.		
Página Web:	www.cali.gov.co/dagma.		
Horario de atención:	De Lunes a Viernes de 8:00am a 12:30pm / 2:00pm a 5:30pm.		

Elaborado por: Alexandra Cruz Carlos Alberto Paz, Diana Higidio, Carolina Vallejo.	Cargo: Profesional Universitaria – Grupo Procesos Urbanísticos Profesionales-Grupo Administrativo SGC	Fecha: 02/jun/2011	Firma:
Revisado por: Mónica Londoño	Cargo: Coordinadora de Grupos	Fecha: 08/jul/2011	Firma:
Aprobado por: José Efraín Sierra Delgadillo	Cargo: Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	Fecha: 08/jul/2011	Firma: